



# Municipalidad de San Francisco El Alto

Departamento de Totonicapán

☎ 7738-4132 • 7738-4603

## EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO, DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

### HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de San Francisco El Alto no ha emitido resoluciones para declarar como reservada o confidencial información que genere, administre o tenga en su poder puesto que la misma es pública.

Sin embargo, se considera como información confidencial expresamente establecido en el artículo 22, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, lo siguiente:

La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala;

2. La expresamente definida como confidencial en la Ley de Bancos y Grupos Financieros;
3. La información calificada como secreto profesional;
4. La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial;
5. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
6. La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

Asimismo, lo establecido en el **Artículo 6** inciso j) Ley del RENAP se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión, u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia.

Por lo tanto, que durante el presente año no se realiza ninguna clasificación de información pública, como reservada mediante a resolución y publicación en el Diario Oficial de Centro América, al que se refiere el numeral **27 del artículo 10 decreto 57-2008**.

San Francisco El Alto 2026

  
Carlos Aquiles Amézquita Juárez  
Secretario Municipal



CC/Despacho Municipal.  
CC/Archivo